AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

INFORME N° 025/2019
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL "MANTENIMIENTO Y EXTENSIÓN DE CABLEADO"
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – AFD.

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
FECHA: 02 08 19 Hora: 09:22
FIRMA: AFD VERÓNICA BOZZANO Analista de Gestión Documental

Fecha: 31/Julio/2019.
Para: **Fernando Ortiz**
Gerente de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología.

Conforme a lo establecido en los artículos 26º y 27º de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", se procede a emitir el informe de evaluación de las ofertas presentadas y recomendación de adjudicación en la convocatoria que se identifica seguidamente.

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA.

a) Nombre del llamado	: Mantenimiento y Extensión de Cableado.
b) N° de PAC	: 359.159
c) Plurianualidad	: Si.
d) Modalidad	: Contratación Directa.
e) Expediente N°	: 314.554, debidamente publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
f) Monto Previsto en el PAC	: ₲ 30.000.000.-
g) Sistema de adjudicación	: Por el total.
h) Modalidad de Contrato	: Abierto por montos mínimos y montos máximos.

El llamado fue autorizado por Resolución de Presidencia N° 085/2019 de fecha 30 de mayo de 2019, "POR LA CUAL SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACIÓN Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL "MANTENIMIENTO Y EXTENSIÓN DE CABLEADO"-

A través de la Nota AFD/GA0/UOC N° 220/2019, de fecha 31 de mayo de 2019, se dio entrada al llamado para "MANTENIMIENTO Y EXTENSIÓN DE CABLEADO", con ID N° 359.159, en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo generado por el Sistema el expediente N° 314.554.

Empresas Invitadas: 1) TES INGENIERIA; 2) NETLOGIC; 3) DIVISERV S.A.; 4) ZADOCK; 5) TEISA.-

2. APERTURA DE OFERTAS.

La apertura de ofertas fue prevista para el día 13 de junio de 2019 a las 10:15 horas. Es así que en la citada fecha y hora se procedió a la apertura de sobres de las ofertas presentadas en el llamado a Contratación Directa para el "Mantenimiento y Extensión de Cableado", verificándose cuantitativamente las documentaciones requeridas, según se detalla a continuación:

Ítem	Descripción	Emanuel Ingeniería de Cesar A. Presentado	TES Ingeniería de Diego Joaquín Rodríguez Barrios	Netlogic S.R.L.
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente, debidamente completado y firmado.	Presenta	Presenta	Presenta
2	Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica.	No Aplica	No Aplica	Activo en SIPE
3	Garantía de Mantenimiento de oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Presenta	Activo en SIPE	Activo en SIPE
5	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	Presenta	Activo en SIPE	Activo en SIPE

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Apertura de Contrataciones
AFD RUDY EDWARDS Unidad Apertura de Contrataciones
AFD ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos
AFD MARCELO SEGOVIA Encargado TI

6	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta	Activo en SIPE	Activo en SIPE
7	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente RUC.	Presenta	Activo en SIPE	Activo en SIPE
8	Fotocopia simple de la declaración de Impuesto a la Renta de los tres últimos años.		Activo en SIPE	No presenta
9	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta	Activo en SIPE	Activo en SIPE
10	Fotocopia simple de la Patente Municipal	Presenta	Activo en SIPE	Activo en SIPE
11	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública.	No Aplica	Activo en SIPE	Activo en SIPE
12	Listado de clientes con datos de contacto actualizados, a quienes hayan proveído bienes y/o prestado el tipo de servicio requerido.-	Presenta	Presenta	No presenta
13	Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios.	Presenta	Presenta	No presenta
14	Balances correspondientes a los tres (3) últimos ejercicios fiscales, presentados ante la SET.	Presenta	Presenta *	Activo en SIPE

<u>Observación:</u> * Presenta Balances correspondientes a los ejercicios fiscales 2017 y 2018

<u>RESUMEN DE COTIZACIONES EN GUARANÍES</u>

Ítem	Descripción	Emanuel Ingeniería de Cesar A. Presentado	TES Ingeniería de Diego Joaquín Rodríguez Barrios	Netlogic S.R.L.
		Precio total (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	Mantenimiento y Extensión de Cableado	8.848.215	7.887.650	10.660.500
	TOTAL GS.	8.848.215	7.887.650	10.660.500

La Srta. Tania Pereira, con C.I. Nº 5.036.430, deja constancia que las ofertas presentadas por las firmas Emanuel Ingeniería de Cesar A. Presentado y Netlogic S.R.L. no presentan certificados de los técnicos requerido en la Carta de Invitación. Además, la empresa Netlogic S.R.L. no presenta Certificado de Origen Nacional. Con respecto a las observaciones asentadas en el acta de apertura de ofertas corresponde aclarar que se tratan de documentaciones formales, por lo que fueron solicitadas por notas dichas documentaciones; por tanto fueron levantadas las observaciones. -

<u>CONSIDERACIONES LEGALES DE LA EVALUACIÓN. -</u>

Primeramente, se analizó el cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el **Art. 60 del Decreto N° 21.909/2003**: *"Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:*

1. *La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida;*
2. *El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado;*
3. *Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados;*

AFD RONALDO ORTIZ Unidad Operativa de Contrataciones
AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contrataciones
AFD ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos
AFD MARCELO SEGOVIA Encargado TI

4. *Los documentos hayan sido debidamente firmados;*
5. *La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego; y,*
6. *Los documentos de la oferta estén en general en orden".*

Asimismo, se procedió conforme a lo dispuesto en el **Art. 61 del Decreto N° 21.909/2003**, que expresa: "3. *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, como la oferta evaluada más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada más baja y propuesta para la adjudicación. 4. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente".*

Por otra parte, se ha tenido en cuenta el **Artículo 58 del Decreto Reglamentario N° 21.909/2003**, que establece en el segundo párrafo: *"...Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas... Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante".*

Así también fue considerada la Resolución Nº 411/2018 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS, SE APRUEBA LA GUÍA DE ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A SER UTILIZADOS POR LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, Y SE ABROGAN LAS RESOLUCIONES DNCP Nº 956/2016, Nº 1102/2016, Nº 1173/2016 y Nº 2151/2016", emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Por su parte, dado que la evaluación de la oferta ha requerido la verificación pormenorizada de las documentaciones así como de las especificaciones técnicas, el Informe de Evaluación es emitido con posterioridad a los 20 días calendarios establecidos en la Ley N° 2.051/2003, haciendo uso de la facultad de diferir la adjudicación por otros 20 días calendarios (Art. 28 Adjudicación, Ley N° 2.051/2003, 4° párrafo).

3. EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL; CORRECCIONES ARITMÉTICAS, MARGEN DE PREFERENCIA, DOCUMENTACIONES LEGALES, EVALUACIÓN TÉCNICA, ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y EXPERIENCIAS REQUERIDAS. -

4.1. Evaluación de Documentación de carácter sustancial

En primer lugar, se procedió a evaluar las documentaciones básicas de carácter sustancial de las ofertas presentadas conforme al **Art 61° del Decreto N° 21.909/03** (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poder suficiente del firmante de la oferta), resultando cuanto sigue:

Documentos de carácter sustancial	Emanuel Ingeniería de Cesar Antonio Presentado	TES Ingeniería de Diego Joaquín Rodríguez Barrios	NETLOGIC S.R.L.
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

AFD ROMALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación
AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación
AFD ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos
AFD MARCELO SEGOVIA Encargado TI

Documento que acredite la existencia de la persona jurídica, (Constitución o Estatuto Social); así como Documento que acredite las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas (en caso de persona jurídica); y Fotocopia de cedula de Identidad del firmante de la oferta (en caso de persona física).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Las ofertas presentadas por las firmas **Emanuel Ingeniería de Cesar Antonio Presentado, TES Ingeniería de Diego Joaquín Rodríguez Barrios y NETLOGIC S.R.L.**, se han ajustado a las documentaciones básicas de carácter sustancial, conforme a lo establecido en el art. 61º del Dto. Reglamentario N° 21.909/03.-

(*) El Comité de Evaluación confirmó a través del SINARH que los oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el art. 40º incisos a) y b) de la Ley 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución 849/2015 emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; en ese sentido se ha constatado que los socios y representantes legales de los oferentes no se encuentran actualmente activos en los registros del SINARH como funcionarios públicos ni tienen relación de parentesco con los funcionarios de la Convocante involucrados en el proceso.-

Cuadro comparativo de precios de las ofertas presentadas.

Ítem	Descripción	Emanuel Ingeniería de Cesar Antonio Presentado	TES Ingeniería de Diego Joaquín Rodríguez Barrios	NETLOGIC S.R.L.
		Precio total (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	Mantenimiento y Extensión de Cableado	8.848.215	7.887.650	10.660.500
	TOTAL GS.	8.848.215	7.887.650	10.660.500

CORRECCIONES ARITMÉTICAS

No se ha realizado ninguna corrección aritmética, atendiendo que las ofertas presentadas no tuvieron errores en la sumatoria ni multiplicación de sus precios.

Seguidamente, y teniendo en cuenta, que los oferentes omitieron la presentación de documentos formales en el Acto de Apertura de ofertas, así como la necesidad de requerir aclaraciones en relación a las especificaciones técnicas y el desglose de los costos en algunos ítems, se solicitó la presentación de dichos documentos según el siguiente detalle:

Por Nota AFD/COM. EVALUACIÓN Nº 030/2019 remitida en fecha 24 de julio de 2019, se solicitó a la firma **TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez**, documentaciones en relación a la oferta presentada, según el siguiente detalle: Balance correspondiente al ejercicio fiscal 2016, Fotocopia de

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contrataciones
AFD RUDY EDWARDS
AFD ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos
AFD MARCELO SEGOVIA Encargado TI

presentación de Impuesto a la Renta correspondiente a los ejercicios fiscales 2016, 2017 y 2018. Por otro lado se solicitó aclaraciones, referente a las especificaciones técnicas en el punto: Documentos que acredite que el plantel técnico mantenga relaciones laborales de dependencia con el Oferente con una antigüedad mínima de seis meses. Por último, se solicitó una explicación detallada de la composición de los precios ofertados, conforme a la Resoluciones DNCP N° 411/2018 en los ítems que se describen en la planilla inserta más abajo, teniendo en cuenta que los costos de la oferta presentada en dichos ítems superan los porcentajes indicados en la Resolución mencionada. En ese sentido se aclara que la no presentación de la composición de dichos precios puede traer aparejada la descalificación de la oferta según lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 411/2018 que en lo pertinente dispone: "**Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada".-**

29	Medición y balanceo de cargas en los tableros	unidad	1	4.000.000	2.600.000	2.600.000	**-35,00%**

La firma remitió los documentos requeridos en tiempo y forma. En ese sentido y en lo que respecta a la antigüedad de los técnicos y la relación de dependencia ha sido acreditado con la planilla de IPS de los últimos seis meses. A través de la misma nota remitió la explicación detallada de la composición de sus precios en respuesta a la solicitud de la Convocante, conforme procedimiento establecido en la Resolución N° 411/2018 de la DNCP; en dicha explicación realiza un desglose de todos los costos del servicio, en tal sentido menciona su precio en el mencionado ítem comprenden las cargas sociales, impositivas, costos directos (materiales y mano de obra), costos indirectos y otros conceptos. Una vez analizada la explicación brindada por el oferente, el Comité Evaluador de Ofertas considera razonable dicha explicación para el ítem 29 ya que la firma ha brindado la información de todos los costos en que incurriría para cumplir con la provisión del servicio requerido, además de garantizar el cumplimiento de los mencionado servicio, por lo tanto dicho costo es considerado razonable y de ejecución posible, siendo por lo tanto aceptada la oferta presentada por la firma TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez.-

Por Nota AFD/COM. EVALUACIÓN Nº 031/2019 remitida en fecha 24 de julio de 2019, se solicitó a la firma **NETLOGIC S.R.L.**, documentaciones en relación a la oferta presentada, según el siguiente detalle: Balance correspondiente al ejercicio fiscal 2016; Fotocopia de presentación de Impuesto a la Renta correspondientes a los ejercicios fiscales 2016, 2017 y 2018; Certificado de Origen Nacional, emitido por el M.I.C. de los servicios ofertados (se aclara que la no presentación de dicho documento no supone la descalificación de la oferta sino la imposibilidad de beneficiarse con el margen de preferencia); Listado de Clientes con datos de contactos actualizados a quienes hayan prestado servicios de Mantenimiento de Cableado dentro de los últimos tres años; Copia simple de contratos, facturas u ordenes de servicios que acrediten experiencias de la firma en prestación de servicios de Mantenimiento y Extensión de Cableado dentro de los últimos cuatro años. Asimismo, se requirió documentaciones adicionales y aclaraciones en relación a las especificaciones según el siguiente detalle:

Ítem	Observaciones
El Oferente que resulte adjudicado para la realización de estos trabajos, deberá contar con certificados de adiestramiento y cursos de capacitación que cumplan con las normas internacionales.	Se solicita las certificaciones correspondientes de los técnicos para la prestación de los servicios. -
El Oferente deberá presentar una lista de los técnicos con certificación de adiestramiento de cableado estructurado para realizar el trabajo.	Se solicita al oferente la lista de los técnicos con certificación de los técnicos con certificación de adiestramiento de cableado estructurado para realizar el trabajo. -

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contrataciones
AFD ANDY EDWARDS Unidad Operativa de Contrataciones
AFD ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos
AFD MARCELO SEGOVIA Encargado TI

Se requiere que todo miembro del plantel técnico mantenga relaciones laborales de dependencia con El Oferente con una antigüedad mínima de 6 (seis) meses.	Se solicita al oferente documentos que acredite el cumplimiento de este punto del PBC
El Oferente debe contar con al menos 4 años de experiencia en la realización de trabajos de igual o mayor envergadura a los solicitados por la AFD, presentar documentación que demuestre lo solicitado. EXIGIDO	Se solicita documentos que acredite el cumplimiento de las experiencias requeridas mediante contratos o facturas

Es así que, la firma remitió según Nota recibida en fecha 25 de julio del año en curso los documentos requeridos, salvo el certificado de origen nacional de los servicios ofertados, al respecto se aclara que la no presentación de dicho documento no supone la descalificación de la oferta, sino la imposibilidad de beneficiarse con el margen de preferencia. –

Por Nota AFD COM./EVALUACIÓN N° 032/2019, remitida en fecha 24 de julio del año en curso, se solicitó a la firma EMANUEL INGENIERIA de Cesar Antonio Presentado documentaciones en relación a la oferta presentada según el siguiente detalle: Fotocopia de presentación de Impuesto a la Renta correspondientes a los ejercicios fiscales 2016, 2017 y 2018; Certificado de Origen Nacional, emitido por el M.I.C. de los servicios ofertados (se aclara que la no presentación de dicho documento no supone la descalificación de la oferta sino la imposibilidad de beneficiarse con el margen de preferencia); Copia simple de contratos, facturas u ordenes de servicios que acrediten experiencias de la firma en prestación de servicios de Mantenimiento y Extensión de Cableado de los últimos cuatro años. Por otro lado, se requirió documentaciones adicionales y aclaraciones en relación a las especificaciones según el siguiente detalle

ítem	Observaciones
El Oferente que resulte adjudicado para la realización de estos trabajos, deberá contar con certificados de adiestramiento y cursos de capacitación que cumplan con las normas internacionales.	Se solicita las certificaciones correspondientes de los técnicos para la prestación de los servicios. -
El Oferente deberá presentar una lista de los técnicos con certificación de adiestramiento de cableado estructurado para realizar el trabajo.	Se solicita al oferente la lista de los técnicos con certificación de los técnicos con certificación de adiestramiento de cableado estructurado para realizar el trabajo. -
Se requiere que todo miembro del plantel técnico mantenga relaciones laborales de dependencia con El Oferente con una antigüedad mínima de 6 (seis) meses.	Se solicita al oferente documentos que acredite el cumplimiento de este punto del PBC
El Oferente debe contar con al menos 4 años de experiencia en la realización de trabajos de igual o mayor envergadura a los solicitados por la AFD, presentar documentación que demuestre lo solicitado. EXIGIDO	Se solicita documentos que acredite el cumplimiento de las experiencias requeridas mediante contratos o facturas

La firma remitió en fecha 25 de julio de año en curso parte de los documentos requeridos, al respecto, una vez analizada dichas documentaciones conjuntamente con el área técnica; se verificó que no ha presentado las certificaciones de los técnicos requeridos en las especificaciones técnicas, tampoco ha remitido documentos que acrediten que los miembros del plantel técnico mantengan relaciones de dependencia mínima de seis meses con el oferente.

Por lo tanto; en base al análisis efectuado por este Comité, se concluye que la oferta presentada por la empresa unipersonal EMANUEL INGENIERIA de Cesar Antonio Presentado no cumple con las especificaciones técnicas del Llamado; correspondiendo en consecuencia rechazar la oferta presentada por dicha firma **de conformidad a lo establecido en el art. 61° del Decreto N° 21909/03.-**

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contrataciones
AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contrataciones
AFD ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos
AFD MARCELO SEGOVIA Encargado

MARGEN DE PREFERENCIA

Teniendo en cuenta que la oferta más baja en precios presentada por la firma TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez ha presentado el Certificado de Origen Nacional, no tiene incidencia en el costo final a los efectos de la comparación.

Seguidamente se ordena de menos a mayor las ofertas calificadas, quedando en el siguiente orden:

1- TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez.
2- NETLOGIC S.R.L.

Posteriormente, se procedió a analizar en detalle la oferta más económica presentada por la empresa unipersonal TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez; a fin de verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la contratación como ser documentaciones legales, especificaciones técnicas, capacidad financiera y experiencias requeridas.

4.2. Verificación de documentaciones legales y requisitos mínimos de solvencia económica

Seguidamente se procedió a realizar la verificación en detalle respecto del cumplimiento de las documentaciones legales de la oferta más baja presentada por la empresa unipersonal **TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez,** resultando cuanto sigue:

Documentos legales	TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	No aplica
Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple
Patente Municipal del Oferente.	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Copia del Formulario de presentación de Impuesto a la Renta de los últimos tres ejercicios fiscales.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios, como mínimo dentro de los últimos cuatro (4) años (2015, 2016-2017-2018). La suma de los montos totales demostrados en dichas facturas, contratos y/u órdenes de compras/servicios, deberán representar como mínimo el treinta por ciento (30%) del monto total ofertado. Los Contratos, órdenes de compras/servicios y/o facturas de Mantenimiento y Extensión de Cableado.	Cumple
Listado de Clientes con datos de contactos actualizados, a quienes hayan provistos Servicios de Mantenimiento y Extensión de Cableado Soporte de UPS dentro de los últimos tres años (2016,2017 y 2018).	Cumple
Balances correspondientes a los tres (3) últimos ejercicios fiscales, presentados ante la SET (2016, 2017 y 2017).	Cumple
Certificación y adiestramiento de los técnicos propuestos para el servicio	Cumple

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contrataciones
AFD RUBY EDWARDS Unidad Operativa de Contrataciones

AFD ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos
AFD MARCELO SEGOVIA Encargado TI

Posteriormente, se prosiguió con la evaluación conforme a los requisitos contemplados en la carta de Invitación del llamado en cuanto a la capacidad financiera, verificándose el cumplimiento, por parte de la firma **TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez** de los requisitos mínimos de Solvencia Económica, conforme a los análisis financieros practicados, que forman parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

Indicadores financieros Requeridos en la carta de Invitación

TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez	Ratios Requeridos	Condición Parámetro Cumple / No Cumple
Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	SI
Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total	No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los 3 últimos años	SI
Rentabilidad: (utilidad neta/ capital) x 100 (utilidad neta/patrimonio neto) x 100 (utilidad neta/Activo total) x 100	El promedio en los últimos 3 años no deberá ser negativo	SI

4.3. Evaluación Técnica y Experiencia Requerida

En cuanto a las especificaciones técnicas se ha realizado el análisis en detalle de la oferta más baja en precios y visto el parecer del área de Tecnología de la Información respecto de la oferta presentada por la firma **TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez;** se ha constatado que la misma cumple con las especificaciones técnicas del Llamado; y asimismo ha acreditado el cumplimiento de las experiencias requeridas mediante la presentación de Contratos de prestación de servicios de Mantenimiento y Extensión de Cableado dentro de los últimos tres años (2017, 2018 y 2019) a las siguientes entidades: SENAVE; MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL; SECRETARIA DE AMBIENTE;. Por último, la firma ha presentado el Listado de Clientes con datos de contactos actualizados a quienes hayan prestado servicios de Mantenimiento y Soporte de UPS dentro de los últimos tres (3) años (2016, 2017 y 2018).

Habiéndose realizado el proceso de evaluación de ofertas conforme a lo dispuesto en el art. 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y siendo que la oferta más baja en precios presentada por la firma **TES INGENIERIA DE DIESGO JOAQUIN RODRIGUEZ** cumple con los requisitos legales, con la capacidad financiera, con las especificaciones técnicas y experiencias requeridas; la oferta presentada por la firma **NETLOGIC S.R.L.**, no fue evaluada con mayor detalle, teniendo en cuenta que la mejor oferta en precios cumplió con todos los requerimientos de la licitación; por lo que es propuesta para la adjudicación.-

4. NORMATIVA LEGAL SOBRE LA ADJUDICACIÓN

El Artículo 63° "Criterio de Adjudicación" del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, que regula los criterios que deben observarse para la adjudicación, establece que *"Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato".*

El Art. 58° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, establece en el segundo párrafo: *"Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas".*

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contrataciones
AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contrataciones
AFD ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos
AFD MARCELO SEGOVIA Encargado TI

El Art. 34° inc. c) de la Ley N° 2.051/03 establece cuanto sigue: "*c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.*

5. RECOMENDACIÓN.

En virtud a todo lo expresado precedentemente, el Comité de Evaluación del Llamado a Contratación Directa para el servicio de "Mantenimiento y Extensión de Cableado", recomienda, salvo mejor parecer:

- Adjudicar a la firma **TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez, con RUC N° 2292560-0,** el Llamado a Contratación Directa para la prestación del servicio de **"Mantenimiento y Extensión de Cableado"**, con **ID Nº 359.159**, en la modalidad de contrato abierto, por un monto mínimo de Guaraníes quince millones (₲ 15.000.000), y hasta un monto máximo de Guaraníes treinta millones (₲ 30.000.000); IVA incluido **plurianuales**, por reunir los requisitos legales y técnicos, por resultar solvente su oferta y ajustarse a lo establecido en el art. 34° inciso c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", según siguiente detalle de precios unitarios:

N°	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluido)
1	Cableado (categoría 5e) según normas internacionales de cableado estructurado desde los puestos hasta el rack	Metros	1	13.000
2	Cable canal según especificaciones técnicas antiflama según normas internacionales de cableado estructurado	Metros	1	90.000
3	Accesorios plásticos para canaletas (codo, saliente, entrante, esquineros)	Unidad	1	36.500
4	Rosetas simple Categoría 5e (caja, face plate con ranura de codificación, conector RJ45 hembra)	Unidad	1	140.000
5	Rosetas simples empotradas para canaletas 100 x 50 mm Categoría 5e para datos (face plate con ranura de codificación, conector RJ45 hembra)	Unidad	1	220.000
6	Rosetas dobles empotradas para canaletas 100x50 mm Categoría 5e para 2 Tomas eléctricas -1 tipo americano + 1 Toma tipo universal + tierra	Unidad	1	265.000
7	Ducto PVC antiflama para cielo raso y/o piso técnico y/o trayecto exterior de un edificio a otro	Metros	1	15.000
8	Accesorios para ductos (codo, saliente, entrante, esquinero, soporte metálico)	Unidad	1	70.500
9	Certificación escrita de sistema de cableado UTP (Pentascanner) por puesto	Unidad	1	120.000
10	Retiro de cableado por unidad (Cable, canaletas y accesorios) para el ítem 2 Reacondicionamiento de Cables	Metros	1	7.150
11	Cableado de tomas eléctricas comunes según normas internacionales de cableado estructurado desde los puestos hasta los tableros	Metros	1	20.000
12	Llave trifásica de 3X30 Amper	unidad	1	246.000
13	Llave termomagnética de 10 Amper	unidad	1	57.000
14	Llave termomagnética de 16 Amper	unidad	1	57.000
15	Llave termomagnética de 25 Amper	unidad	1	57.000

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contrataciones
AFD RUBY EDWARDS Unidad Operativa de Contrataciones
AFD ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos
AFD MARCELO SEGOVIA Encargado TI

16	Llave termomagnética de 32 Amper	unidad	1	67.000
17	Llave termomagnética de 45 Amper	unidad	1	85.000
18	Tablero según especificaciones técnicas	unidad	1	1.050.500
19	Cambio de Acometida, preensamblado 4 X 35 mm2. Incluye el desmontaje de la acometida existente y montaje de la nueva	Metros	1	200.000
20	Cambio Bajada, conductor multifilar de 4 X 25 m2. Incluye el desmontaje del existente y el montaje del actual	Metros	1	179.000
21	Cambio de Alimentación al Tablero Principal 4 X 25 mm2. Incluye el desmontaje del existente y montaje del actual	Metros	1	179.000
22	Cambio de Alimentación al Tablero Planta alta 4 X 16 mm2. incluye el desmontaje del existente y montaje del actual	Metros	1	115.000
23	Cambio de limitadora TM 4 x 100 A. Las llaves deben ser de procedencia europea	Metros	1	842.000
24	Cambio de Corte General Tablero PA 4 X 63. Las llaves deben ser de procedencia europea	Unidad	1	456.000
25	Retiro de cables en mal estado.	Metros	1	5.500
26	Cableado a los puestos de trabajo.	Metros	1	8.500
27	Instalación y conexión de tomas de datos en puestos de trabajo	Unidad	1	60.000
28	Patch cord de conexión del puesto a la PC, CAT 5e	Unidad	1	70.000
29	Medición y balanceo de cargas en los tableros	unidad	1	2.600.000
30	Instalación de llaves para los nuevos circuitos llaves termo magnéticas de 10 Amper de procedencia europea.	unidad	1	35.000
31	Instalación de llave limitadora para los nuevos circuitos de computadoras Trifásico 3x30 AMPER	unidad	1	36.000
32	Certificación de los puestos	Unidad	1	100.000
33	Organizador Horizontal de 1 U para el rack	Unidad	1	175.000
34	Organizador Horizontal de 2U para el rack	Unidad	1	210.000

RONALDO BRITEZ
Analista Legal de UOC

RUDY EDWARDS
Coordinador de UOC

MARCELO SEGOVIA
Encargado de Tecnologia de la Información

ESPERANZA OCAMPO
Encargada de Servicios Administrativos

SE ELEVA
A consideración del Presidente el presente Informe y la recomendación de Adjudicación, sugiriéndose la emisión de la respectiva Resolución de Presidencia conforme a lo recomendado precedentemente.

FERNANDO ORTIZ
Gerente de Administración
Desarrollo Humano y Tecnología

ANALISIS DE SITUACION FINANCIERA: TES INGENIERIA DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ

26/07/2019

OFERENTE:					*OBSERVACIONES*
Balance General	*2016*	*2017*	*2018*	*PROMEDIO*	*PARAMETRO A CUMPLIR- CUMPLE/ NO CUMPLE*
activo corriente	5.259.087.162	5.594.035.985	6.656.704.455	5.836.609.201	*CUMPLE*
pasivo corriente	1.908.182.542	1.357.253.856	1.886.257.672	1.717.231.357	
activo total	5.942.950.714	8.857.575.169	10.576.287.235	8.458.937.706	
pasivo total	1.908.182.542	3.761.074.846	4.262.483.418	3.310.580.269	
utilidad del ejercicio	912.389.023	1.079.711.482	1.144.504.044	1.045.534.850	
ratio de liquidez	2,76	4,12	3,53	3,47	>= 1
endeudamiento	0,32	0,42	0,40	0,38	< = 0,80
rentabilidad	15%	12%	11%	12%	NO NEGATIVO

Indice	Condición
Ratio de Liquidez- Activo Corriente/ Pasivo Coirriente	Deberá ser igual o mayo que 1, en promedio en los años 2016, 2017 y 2018.-
Endeudamiento- Pasivo Total/ Activo Total	No deberá ser mayor a 0,80, en promedio en los años 2016, 2017 y 2018.-
Rentabilidad- (Utilidad Neta/ Activo total)	El promedio en los años 2016,2017 y 2018, no deberá ser negativo.-

OBSERVACION: Los datos fueron obtenidos del Balance de la firma.

CAFD MARCELO ACUÑA
Contador General Interino

2019

Programa: RPCCAR01
Usuario: 0707405

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES

Fecha: 21/07/2019
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario		
4642862			☐ Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

	Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2019

Programa: RPCCA801
Usuario: [illegible]

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES

Fecha: 01/02/2019
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario		
2292560			☐ Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad				Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2019

Programa: RPCCARD1
Usuario: CTOP406

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES

Fecha: 01/07/2019
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario		
1033363			☐ Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad				Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2019

Programa: RFCCAR01
Usuario: C2307405

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES

Fecha: 31/07/2019
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario		
1127976			☐ Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir